SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

escesivas las cantidades señaladas por dha Contribon á los Interesados que refiere y resolucion que la recayó = dela Circular del Sr. Gefe Politico sobre represion del contravando = dela Rl. orden por la que S. M. se ha servido resolver que las obligaciones delas Juntas de Comercio deven estimarse como inmediatas del presupuesto de Marina = El Sr. Intendente reproduce la Rl. orden de nueve de Marzo anterior sobre pago dela Contribucion extraordª de guerra, advirtiendo que en diez y ocho del corriente finaliza la mensualidad de dha Contribucion, y que en el siguiente dia diez y nueve sino se hubiese hecho efectiva se despacharan apremios á los Pueblos que se hallan en descubierto = Por ultimo se dió cuenta dela Comunicacion que el Sor. Admor. de Rentas dela Provª dirige con fha diez y nueve del corriente, manifestando los descubiertos que se le suponen á esta Villa por los conceptos que expresa, y como vistas las Cartas de pago se haya padecido equivocacion en esta parte por la oficina de administracion, acordaron se hagan las observaciones correspondtes y el cumplimto delas precedentes ordes publicandose las que devan serlo: con lo que se concluyó este acuerdo en que fueron conformes de que Certifico =

Pedro Lopez Fernandez

Acuerdo G. En la Villa de Bulcas y Salas Capitulares de ella, [illegible]